

TESORERIA MUNICIPAL

Aviso de Privacidad Integral

La Tesorería Municipal, del H. Ayuntamiento de Villa Comaltitlán; Chiapas, con domicilio en el Palacio Municipal, Av. Central s/n en Villa Comaltitlán Colonia Centro, C.P. 30620, Chiapas, México, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas y demás normatividad que resulte aplicable.

Datos Personales que se recaban:

Nombre, domicilio, número telefónico, correo electrónico, pudiendo recabarse otros datos como firma autógrafa, RFC, edad, sexo, entre otros. No se requerirán datos sensibles.

Fundamento Legal:

Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, artículos 12, 13, 14, 15, 19, 20, 21, 22, 28, 29, 31, 32, 33, 34, 39, 40 y demás correlativos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas; artículos 49, 59 fracción V y VIII, 60, 135, 138, 139 y 140 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas y artículo 27 del Código Fiscal Municipal.

Finalidad Atender:

Las diversas peticiones y/o solicitudes referentes a:

- Peticiones de los ciudadanos en materia de recaudación y permisos.
- Solicitudes de apoyos económicos por parte de personas físicas y/o morales.
- Cumplimiento a los resolutivos de los Acuerdos de Cabildo.
- Peticiones de pago de los diversos proveedores y contratistas.
- Solicitudes de acceso a la información pública y para el ejercicio de sus derechos **ARCO**.

Otros datos que se recaben:

Pueden recabar datos personales, por la presentación de las diversas peticiones y/o solicitudes de la ciudadanía en general y de autoridades competentes; escritos libres fundamentados en los artículos 6, 8 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Transferencias

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. En ese caso se atenderá a lo dispuesto en el artículo 37 fracción III y 95 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas; el tratamiento de sus datos personales se realizará acorde a lo que establece la Ley Estatal de la materia, y a lo dispuesto por el artículo 27 del Código Fiscal Municipal.

Supresión

Cuando los datos personales dejen de ser necesarios para que la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Villa Comaltitlán, cumpla con las finalidades previstas en el presente aviso de privacidad, éstos deberán suprimirse o cancelarse de la base de datos que nos ocupa, previo periodo de bloqueo para determinar posibles responsabilidades en relación con su tratamiento.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (**derechos ARCO**) directamente ante nuestra Unidad de Transparencia, cuyos datos de contacto son los siguientes:

- a) Domicilio: **Palacio Municipal, Av. Central s/n en Villa Comaltitlán Colonia Centro, C.P. 30620, Chiapas.**
- b) Correo electrónico: transparencia.villacomaltitlan@gmail.com
- c) Número telefónico sin extensión: **+52-56-1370-8747.**
- d) Otro dato de contacto: <https://www.villacomaltitlan.gob.mx/>

Asimismo, usted podrá presentar una solicitud de ejercicio de derechos **ARCO** a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>, y a través del siguiente medio <https://www.villacomaltitlan.gob.mx/buzon-sugerencias>. o en la forma que más le convenga al Titular, ya sea de manera escrita o verbal, directamente o a través de apoderado o representante legal, por correo certificado o servicio de mensajería.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, así como presentar un recurso de revisión, cuando no esté conforme con la respuesta, puede acudir a la Unidad de Transparencia, o bien, ponemos a su disposición los siguientes medios en la página oficial del H. Ayuntamiento de Villa Comaltitlán <https://www.villacomaltitlan.gob.mx/> o bien al correo electrónico transparencia.villacomaltitlan@gmail.com o si lo prefiere a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>.

Las normas que nos respaldan para usar sus datos personales de Transparencia para el Pueblo utiliza sus datos personales al ejercer las atribuciones, facultades, competencias y funciones que le confieren el artículo 35, fracción IV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas (LTAIPCHIS) y los artículos 81, fracción XX, y 83, fracción III, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas LPDPPSOCHIS, así como el artículo 6, fracciones XI y XXXII, del Decreto administrativo por el que fue creado. Este Ayuntamiento compromete a las Áreas que tienen acceso a sus datos personales, en el ejercicio de sus funciones o intervención en cualquier fase del tratamiento, a mantener confidencialidad respecto de dicha información. De igual forma, se informará por este medio sobre cualquier cambio a la política de privacidad y manejo de datos personales.

¿Cómo puede conocer los cambios en este aviso de privacidad?

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas.

Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad, a través de: <https://www.villacomaltitlan.gob.mx/transparencia/aviso-privacidad>